

RESUMEN EJECUTIVO

Informe : UAI – No. 007/2018

Referencia : Auditoría Especial sobre la Construcción, Equipamiento e Instalación de la Segunda Fase de la Planta de Acopio y Transformación de Granos de EMAPA en el Municipio de Cuatro Cañadas, del departamento de Santa Cruz, por el periodo comprendido entre el 1° de mayo de 2014 y el 5 de octubre de 2017.

Objetivo : Expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo, otras normas legales aplicables y contractuales en relación a la construcción, equipamiento e instalación de la segunda fase de la Planta de Acopio y Transformación de Granos de EMAPA en el Municipio de Cuatro Cañadas del Departamento de Santa Cruz.

Objeto : Nuestro examen comprendió la revisión de la siguiente documentación contable, financiera y técnica:

- Ejecución Presupuestaria de Gastos de EMAPA por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2016 y por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 5 de octubre de 2017,
- Partidas de Gasto 42230 “Otras construcciones y mejoras de bienes públicos de dominio privado” y 42240 “Supervisión de construcciones y mejoras de bienes públicos de dominio privado”, por los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2015 y 2016, y por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 5 de octubre de 2017.
- Comprobantes de ejecución de gastos C-31 N° 5472, N° 7301, N° 7305 y 7408, N° 1056, N° 1166, N° 1168, N° 2356, N° 2787, N° 3452, N° 4004, N° 4646, N° 5796 y N° 6434, N° 432, N° 2209 y N° 4139 que registran los pagos hechos al Contratista.
- Comprobantes de ejecución de gastos C-31 N° 5471, N° 7353 y N° 7355, N° 634, N° 1055, N° 1752, N° 1753, N° 2353, N° 2882, N° 4005 y N° 4250, N° 1158, N° 1160, N° 1163 y N° 4555 mediante los cuales fueron contabilizados los pagos a la Supervisión.
- Procesos de Contratación EMAPA/PROGC/PROY/2015-001 (Contratista) y EMAPA/PROGC/SUP/2015-001 (Supervisión).
- Contrato de Obra para la construcción, equipamiento e instalación de la segunda fase de la Planta de Acopio y Transformación de Granos de EMAPA en el Municipio de Cuatro Cañadas del Departamento de Santa Cruz, Proceso N° EMAPA/PROGC/PROY/2015-001 del 29 de septiembre de 2015.
- Contrato de Servicios de Supervisión Técnica para la revisión del Estudio de Diseño Técnico de Preinversión y Supervisión Técnica de construcción, equipamiento e instalación de la segunda fase de la Planta de Acopio y Transformación de Granos de EMAPA en el Municipio de Cuatro Cañadas

del Departamento de Santa Cruz, Proceso N° EMAPA/PROGC/SUP/2015-001 del 28 de septiembre de 2015.

- Informe Técnico EMAPA/PROGRS/003-2015 del 24 de junio de 2015, “Informe técnico de condiciones previas del Proyecto”.
- Informe Técnico EMAPA/PROGRS/004-2015 del 24 de junio de 2015 “Informe de justificación de conveniencia técnica del Proyecto en Cuatro Cañadas.
- Documento Base de Invitación.
- Documentación técnica del Proyecto de Cuatro Cañadas; Estudio de Diseño Técnico de Preinversión (EDTP), Componente Mecánico, Componente Obras Civiles Mayores, Componente Obras Civiles Menores, Componente Eléctrico, Componente Hidrosanitario, Componente Industrial, Especificaciones Técnicas de Obras Civiles Mayores, Manuales Componente Mecánico y Planos.
- Contrato Modificatorios N° 1 y N° 2, Órdenes de Trabajo N° 1, N° 2 y N° 3 y Libro de Órdenes.

Resultados : Respecto de nuestra “Auditoría Especial sobre la Construcción, Equipamiento e Instalación de la Segunda Fase de la Planta de Acopio y Transformación de Granos de EMAPA en el Municipio de Cuatro Cañadas, del departamento de Santa Cruz, por el periodo comprendido entre el 1° de mayo de 2014 y el 5 de octubre de 2017”, estructuramos los resultados obtenidos de la siguiente manera:

Antecedentes del Proyecto

Primera Fase:

Mediante Comunicación Interna EMAPA/GTC/038/2009 de fecha 27 de febrero de 2009, la entonces Gerencia de Transformación y Comercialización solicitó la elaboración de un proyecto para la construcción de un centro de almacenaje en la Zona Este del Departamento de Santa Cruz, toda vez que en ésta zona del país no se contaría con infraestructuras apropiadas para el almacenamiento masivo de productos, en este sentido previa gestiones realizadas para el efecto, la Gerencia de Transformación y Comercialización solicita de acuerdo al Informe Técnico EMAPA/GTC/UAT/126A/09 de fecha 5 de agosto de 2009, solicita se autorice el inicio del proceso de construcción, equipamiento e instalación de una planta de acopio de granos con capacidad estática de almacenar hasta 50.000 Toneladas, para ser instalado en la zona este del Departamento de Santa Cruz, específicamente localizada en el Municipio de Cuatro Cañadas.

Segunda Fase

En el marco de las atribuciones conferidas a EMAPA y como parte de programa de acciones, identifico la necesidad de ejecutar la ampliación de la capacidad de almacenamiento de granos en las Plantas de Cuatro Cañadas y San Pedro, elevando el volumen nominal existente de 50.000 a 86.000

toneladas en cada una, con la ejecución de un proyecto de incremento de capacidad para atender con ese incremento el creciente requerimiento de granos producto del incentivo a la producción agrícola impulsado por el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia. En este sentido, en fecha 5 de mayo de 2014, la Gerencia de Acopio y Transformación elaboró el Informe Técnico EMAPA/GAT/UAT/IT/2014-103, en el cual establece las siguientes conclusiones:

- Las plantas de acopio e ingenio arrocerero de EMAPA actualmente han sido superadas en su capacidad instalada para acopio y almacenamiento por el crecimiento de la producción en las zonas de influencia, por lo que la empresa recurre a servicios de almacenamiento y transformación de granos de privados.
- El granillo de maíz, como el afrecho de arroz y trigo puede ser aprovechado para la elaboración de alimento balanceado dando valor agregado a los mismos, beneficiando a los pequeños productores agropecuarios.
- Dados los requerimientos de la región es imprescindible para EMAPA contar con más centros de acopio, almacenamiento y beneficiado de arroz propios.
- Por lo expuesto se recomienda la elaboración de un estudio e implementación de un proyecto de incremento de la capacidad de acopio y almacenamiento de granos en el Departamento de Santa Cruz. En este sentido, el proyecto deberá permitir a EMAPA abaratar costos de acopio y almacenamiento, además de aprovechar el 100% de la materia prima acopiada.

En fecha 24 de junio de 2015, la Unidad de Planificación y Proyectos de EMAPA pone a conocimiento de la Gerencia General de EMAPA para aprobación el Informe Técnico EMAPA/PROGRS/003-2015 "Informe técnico de condiciones previas del Proyecto construcción, equipamiento e instalación de la segunda fase de la Planta de Acopio y Transformación de Granos de EMAPA en el Municipio de Cuatro Cañadas del Departamento de Santa Cruz", asimismo, paralelamente el Informe Técnico EMAPA/PROGRS/004-2015 denominado "Informe de justificación de conveniencia técnica del Proyecto construcción, equipamiento e instalación de la segunda fase de la Planta de Acopio y Transformación de Granos de EMAPA en el Municipio de Cuatro Cañadas del Departamento de Santa Cruz", en que establece el presupuesto referencial del proyecto por un monto de Bs80.595.778,38.

Empresa Contratista

De acuerdo con el Contrato de Obra para la Construcción, Equipamiento e Instalación de la Segunda Fase de la Planta de Acopio y Transformación de Granos de EMAPA en el Municipio de Cuatro Cañadas del Departamento de Santa Cruz, Proceso N° EMAPA/PROGC/PROY/2015-001 del 29 de septiembre de 2015, la Empresa Contratista es la Empresa Unipersonal

VENETA-REPRESENTACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES, legalmente representada por la señora María Laura Villalobos.

El Ing. Takashi Makio Yamashita, desempeñó la tarea de Superintendente de Obra.

Empresa encargada de la Supervisión de la Obra

Según el Contrato de Servicios de Supervisión Técnica para la revisión del Estudio de Diseño Técnico de Preinversión y Supervisión Técnica de construcción, equipamiento e instalación de la segunda fase de la Planta de Acopio y Transformación de Granos de EMAPA en el Municipio de Cuatro Cañadas del Departamento de Santa Cruz, Proceso N° EMAPA/PROGC/SUP/2015-001 del 28 de septiembre de 2015, la Supervisión de la Obra estuvo a cargo de la Empresa ROVERO S.R.L., legalmente representada por el señor Saúl Toledo Osinaga.

El Ing. Ramiro Heredia Mendivil representó a la Empresa ROVERO S.R.L. en las tareas de Supervisión.

Comisión de Fiscalización

La comisión de fiscales para los Proyectos en los Municipios de Cuatro Cañadas y San Pedro, es la siguiente:

Memorandum de Designación		Nombre y Apellidos	Cargo	Designación
Fecha	Número			
02/10/2015	EMAPA/GEGDC/2015-023A - 5	Arq. José Andrés Justiniano Peñaranda	Responsable de Proyectos y Fiscalización	Fiscal General
02/10/2015	EMAPA/GEGDC/2015-023A - 6	Ing. Jorge Pérez Paco	Responsable Componente Mecánico	Fiscal Mecánico
02/10/2015	EMAPA/GEGDC/2015-023A - 1	Arq. Darwin Sandro Rojas Tenorio	Responsable de Diseño y Arquitectura	Fiscal de Diseño y Arquitectuta
02/10/2015	EMAPA/GEGDC/2015-023A - 2	Ing. Alfredo Alfonso Zapata Mariscal	Resp. Obras Civiles	Fiscal de Obras Civiles
02/10/2015	EMAPA/GEGDC/2015-023A - 3	Ing. Cesar Walter Ojeda Choque	Analista Industrial	Fiscal Industrial
02/10/2015	EMAPA/GEGDC/2015-023A - 4	Ing. Hugo Ricaldez Borda	Responsable Componente Eléctrico	Fiscal Eléctrico

OBSERVACIONES EMERGENTES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PLANILLAS DE PAGO Y PROCESOS DE CONTRATACIÓN

1. NO EXISTE EVIDENCIA SOBRE LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL PROVEEDOR POR LA UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL
2. DEFICIENCIAS ENCONTRADAS EN EL REGISTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES ESTATALES (SICOES)
3. OBSERVACIONES EN EL REGISTRO Y ENVÍO DEL CONTRATO EN LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO (CGE)
4. OBSERVACIONES DETECTADAS PARA LA PROTOCOLIZACIÓN DEL CONTRATO
5. DOCUMENTACIÓN FALTANTE EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

6. INCONSISTENCIAS EN EL DOCUMENTO BASE DE INVITACIÓN (DBI) Y TERMINOS DE REFERENCIA
7. ORDEN DE PROCEDER EMITIDA CON RETRASO

OBSERVACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Componente Civil

8. PRECIO REFERENCIAL DEL PROYECTO SIN PROCEDIMIENTO FORMALMENTE ESTABLECIDO Y CON DOCUMENTACIÓN DE SUSTENTO INCOMPLETA Y/O EN FOTOCOPIA SIMPLE
9. MODIFICACIONES EN VOLÚMENES DE ÍTEMS SIN LA EMISIÓN DE UNA ORDEN DE TRABAJO
10. PLANOS DE DISEÑO FINAL SIN LA FIRMA DE FISCALIZACIÓN DE EMAPA
11. FILTRACIONES DE AGUA EN LOS TÚNELES UBICADOS DE BAJO DE LOS SILOS 09, 10 Y 11, Y 12, 13 Y 14

Componente Mecánico:

12. MANUALES DE MONTAJE Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESCRITAS EN IDIOMA PORTUGUÉS
13. DEFICIENCIAS EN EL MONTAJE DE LA CINTA TRANSPORTADORA CTI-25
14. DEFICIENCIAS EN EL MONTAJE DE LA CINTA TRANSPORTADORA CTI-26
15. DEFICIENCIAS EN EL MONTAJE DE LA CINTA TRANSPORTADORA CTS-27
16. DEFICIENCIAS EN EL MONTAJE DE LA CINTA TRANSPORTADORA CTS-28
17. DEFICIENCIAS EN EL MONTAJE DE LA CINTA TRANSPORTADORA CTS-29
18. DEFICIENCIAS EN EL MONTAJE DE LA CINTA TRANSPORTADORA CTS-31
19. DEFICIENCIAS EN EL MONTAJE DE LA CINTA TRANSPORTADORA CTS-32
20. DEFICIENCIAS EN EL MONTAJE DEL ELEVADOR A CANGILONES EL-12
21. DEFICIENCIAS EN EL MONTAJE DEL ELEVADOR A CANGILONES EL-13
22. DEFICIENCIAS EN EL MONTAJE DEL ELEVADOR A CANGILONES EL-14
23. DEFICIENCIAS EN EL MONTAJE DEL ELEVADOR A CANGILONES EL-16
24. DEFICIENCIAS EN EL MONTAJE DE LA PASARELA DE LA CINTA TRANSPORTADORA DE 22 METROS
25. DEFICIENCIAS EN EL MONTAJE DE LA PASARELA DE LA CINTA TRANSPORTADORA DE 39 METROS
26. DEFICIENCIAS EN EL MONTAJE DE LA PLATAFORMA DE LOS ELEVADORES 14, 15 Y 16

27. MATERIALES OXIDADOS EN LAS TORRES DE SUSTENTACIÓN DE LAS PASARELAS METÁLICAS DE 30,5, 19,5 Y 29 METROS
28. DEFICIENCIAS EN LOS ELEVADORES A CANGILONES DE ALIMENTO BALANCEADO CM 16, CM 28, CM 34, CM 39 Y CM 43

Componente Industrial:

29. FALTA DE AUTORIZACIONES Y LICENCIAS DE CARÁCTER AMBIENTAL
30. DEFICIENCIAS EN LA INSTALACIÓN DE LAS ESCALERAS TIPO CARACOL SA09 Y SA12
31. DEFICIENCIAS EN LA INSTALACIÓN DE LAS ESCALERAS MARINERAS
32. DEFICIENCIAS EN LA INSTALACIÓN DE ESCALERAS DE ACCESO
33. PLAN DE CAPACITACIÓN DE TRANSFERENCIA INTELECTUAL Y TECNOLOGÍA PARCIALMENTE CUMPLIDO
34. INCUMPLIMIENTO DE LA CLÁUSULA TRIGÉSIMA CUARTA (SEGURO DE OBRA Y CONTRA ACCIDENTES PERSONALES)
35. FALTA DE IDENTIFICACIÓN EN ALGUNOS LOS TABLEROS SECCIONALES

La Paz, 12 de abril de 2018